



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Llega hasta mi Despacho, la propuesta e intención de Declarar de Interés Social, Cultural y Educativo, la obra literaria de la Escritora Rionegrina por adopción, Graciela CROS (D.N.I. 5.175.334).

La misma se basa en el trabajo de investigación de la Lic. Luciana A. Mellado, Docente regular de la Cátedra Literatura Patagónica de la carrera de Letras; y Directora del Grupo de Investigación Cultural, Literatura y Comunicación del Sur, todo ello de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) cuya sede central está situada en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

Graciela Cros, nació en 1945 en Carlos Casares, en la Provincia de Buenos Aires. Es residente de San Carlos de Bariloche, desde 1971. En el año 2000 su novela Muere más tarde publicada por Ediciones Colihue, mereció el Primer Premio de la Secretaría de Cultura de la Nación por la Región Patagónica. En el 2003 la Compañía de Sonidos Superpatria, discográfica de Bariloche, editó el disco compacto "Cordelia en Guatemala / Poemas leídos por su autora", donde lee poemas del libro homónimo y del entonces inédito Libro de Boock. Son numerosos los recitales de poesía que ha hecho acompañada por músicos y actores. En el 2004 fue premiada en el Certamen Poesía en Tierra del Centro Cultural de España en Buenos Aires y el Fondo de Cultura Económica de Argentina. Fue una de las organizadoras del Primer Festival Internacional de Poesía de Bariloche en 2005, y durante un trienio, jurado del Fondo Editorial Rionegrino. En 2008 inició una columna semanal titulada: "Una de poetas" en el diario digital Bariloche2000; que tuvo continuidad a la fecha desde el blog "unadepoetas.blogspot.com.ar". En la actualidad sigue adelante con su taller de escritura creativa que comenzó allá por el año 1986.

A partir de la idea fundadora de destacar su obra, tomé contacto con la personalidad de Graciela Cros, a través de sus propios conceptos vertidos en notas periodísticas e historiografía; y empecé a gestar la posibilidad de ¿por qué no?! forjar la oportunidad de declararla Personalidad Destacada, por su aporte a la cultura, la educación y la construcción social del gen arquetípico patagónico.

Defendiendo su pertenencia "Patagónica", define a San Carlos de Bariloche, como su "patria por adopción"; ciudad que le proporcionó "naturaleza para la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sanación”, “cable a tierra” o “inspiración para escribir y vivir mejor”.

Respecto de su obra, ningún justificativo le dará más valor, que la transcripción que a continuación exployo, de conceptos vertidos por la Catedrática e investigadora, Lic. Luciana A. Mellado, quien ha dedicado tiempo y espacio a su estudio y difusión:

“Graciela Cros es una de las figuras más preponderantes del campo literario patagónico, con una vasta obra publicada, de importante presencia y proyección en la literatura nacional e incluso internacional, como prueba la lectura y estudio de su obra en universidades nacionales y extranjeras. El reconocimiento público de su figura y de su obra permite poner en valor la trayectoria personal de una escritora que construye su lugar de enunciación histórico y comunitario en el paisaje geocultural rionegrino”.

“La relevancia de su literatura se patentiza en el creciente interés que suscitan sus textos, en los lectores y las lectoras de literatura, y en las distintas editoriales nacionales e internacionales que los incluyen en sus catálogos. En 2013, en Madrid, Amargord Ediciones publicó una antología de su obra, bajo el título Cantos de la gaviota cocinera. El libro seleccionó diversas producciones poéticas de la autora desde Pares partes, de 1985; e incluyó el texto de una conferencia dictada por Cros, en Casa América de Cataluña y Casa Emérica de Madrid, en 2012, bajo el título “Escribir poesía en la Patagonia. La senda del coirón: ¿reflexión o metáfora?”. Esta conferencia, junto con otras, muestra, además de un alto grado de reflexión sobre el ejercicio de la escritura literaria, la problematización constante, por parte de la autora, de la Patagonia como domicilio y comarca cultural propia”.

“La ponderación pública dado a las producciones de Cros, y a ella misma, como creadora, es continua y creciente, como lo ejemplifican los numerosos premios obtenidos, las frecuentes invitaciones a festivales y lecturas que le cursan, y la incorporación de sus textos en antologías del país y el extranjero; por ejemplo, y por nombrar solo dos compilaciones del último lustro, la titulada La frontera móvil (2015) que, a cargo de Concha García, se publicó en España; y Patagonia literaria VI. Antología de poesía del sur argentino (2019) que, bajo mi coordinación, se publicó en Alemania”.

“Su obra literaria es rica y diversa, tanto por los géneros que cultiva, como por los planteos estéticos que formula, todo lo que reclama una mayor valoración y visibilidad dentro del mapa polisistémico de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

literatura y cultural nacional, y dentro de las políticas públicas de reconocimiento y difusión de nuestros artistas. Sus libros ponen en acto, ya tras bambalinas, ya bajo la luz cenital, figuras de la región que se expanden y permiten interrogarnos sobre los modos en que se enuncian poéticamente los vínculos entre territorio, discurso e identidad. Cros problematiza y pluraliza, desde la mirada poética, la literatura de la región. Su escritura tiende a desautomatizar el arbitrario vínculo entre la referencia y el signo, y a ensanchar la grita que hace visible la normalidad social como artefacto y artificio”.

“Su poesía, especialmente, se despliega como ejercicio de la mirada, como desplazamiento de un ver que oscila entre lo inmenso y lo pequeño, el detalle y la desmesura. Así la autora diseña en sus libros una cartografía poética de territorios reales e imaginarios que escenifican la distancia siempre relativa de lo lejano y de lo cercano. Con plurales modalidades y procedimientos discursivos, Cros examina y problematiza la construcción literaria del sur argentino como espacio percibido, imaginado y vivido. En este sentido, la elaboración discursiva de la Patagonia en sus libros en general hace ostensible el triple aspecto del espacio que desarrollara Henri Lefebvre en La producción del espacio (1974: el percibido, relacionado con su materialidad física; el concebido, ligado a las gramáticas sociales de su representación; y, el vivido, entramado con las experiencias subjetivas. La Patagonia de sus libros se percibe desde una perspectiva localizada y consciente de una marginalidad que se problematiza; se concibe desde una mirada poética que reescribe y cuestiona las representaciones dominantes del lugar; e impregna la rememoración de escenas y detalles del mundo biográfico”.

“En la escritura palimpséstica de Cros sobresale la noción de extranjería ligada a dos interpelaciones: la que se interroga por las posibilidades comunicativas del lenguaje, incluyendo el de la poesía; y la que se pregunta sobre la naturaleza del territorio de la literatura como práctica. Su preferencia por la fragmentación, la polifonía, el pastiche, y los juegos para textuales son marcas de una escritura indócil que encuentra en la lengua poética el territorio donde se desarrollan las pertenencias, arraigos y desplazamientos primordiales de los sentidos. Libro de Boock (2004) y Mansilla (2010), por poner solo dos ejemplos de su numerosos libros, colocan al lugar y a los nombres propios como protagonistas y figuras de una lengua desobediente, entre cuyos procedimientos sobresalen la fragmentación, el tramado polifónico, el pastiche, y los juegos paratextuales que indican, como señalé en un trabajo anterior, que: Cros sabe, lo sabe su poesía, que el poder, siempre legión, se infiltra en el lenguaje que nunca es



Legislatura de la Provincia de Río Negro

neutral ni universal. Donde crece la semejanza, ella cosecha la diferencia (Mellado 2015a:147)".

"En agosto de 2007, tres años después de haber publicado Libro de Boock, y tres años antes de publicar Mansilla, la autora explica en *Identidad y territorio*, escrito compartido en el XXV Encuentro de Escritores Patagónicos de Puerto Madryn, la presencia e incidencia de la que ella llama, de modo inaugural, "la ley del coirón". Dicha ley, que Cros invita a desobedecer en esa misma ocasión, dispone un uso estereotipado y obligatorio del paisaje vuelto determinación. Ratifica esta mirada cuestionadora en una entrevista reciente, publicada con el título "El iceberg de Hemingway: lo no dicho que todo lo sostiene", al recordar el sentido original que le adjudicó a esta ley:

"Qué decía acerca de esta supuesta ley? Sencillamente, yo llamaba a la "desobediencia literaria". Pedía que nos rebeláramos como escritores patagónicos a la obligatoriedad de la "Ley del coirón". Yo proponía "insurrección", la rebeldía literaria, ante esta supuesta "ley". En el sentido de que no tengo que escribir un texto donde aparezca un coirón para mostrar mi pertenencia a la literatura patagónica" (Cros).

"Lo que la ley exige, y el llamado a su insubordinación cuestiona, no es la presencia de una naturaleza regional en los textos literarios, sino un uso estereotipado y obligatorio del paisaje vuelto determinación. En el texto arriba citado, la poeta reconoce, junto con su desconfianza en la perspectiva determinista como clave de lectura de las prácticas poéticas, la existencia de una patria discursiva y literaria que se ensancha desde los textos hacia las lecturas, desde el signo hacia la interpretación, y desde lo lingüístico hacia lo afectivo. Al respecto, manifiesta:

"Sabemos que la patria de un escritor es su lengua, tanto se ha repetido que ya es casi un lugar común, y es cierto, pero quiero pensar que puede ser más que eso, puede ser también la gente que uno quiere, los amigos, los afectos, la historia compartida, o, simplemente, nuestra biblioteca. Esos libros que necesitamos para vivir (Cros 2007: 19)".

"La lengua se plantea como el lugar donde se desarrollan las pertenencias, arraigos y desplazamientos primordiales de una escritura atenta a los peligros de la jibarización del discurso literario que se reduce a componer postales turísticas para una fácil ingesta. Cros permite la relectura y la reescritura crítica del imaginario paisajístico de la Patagonia, para descalabrar los estereotipos sobre la región promovidos por el esencialismo



Legislatura de la Provincia de Río Negro

folklorizante. La autora es central para una literatura patagónica que se imagina y valida más allá del regionalismo literario. En esta poeta, además, el oficio de escritora se vincula y permite la recordación y valoración de diferentes nombres propios, como los que pueblan sus libros, y encarnan subjetividades históricas situadas y singulares, la humanidad detrás o delante de las palabras que la refieren”.

“Todo lo antedicho justifica la pertinencia de declarar de interés social, cultural y educativo provincial la obra de la escritora Graciela Cros, a la vez que permite conocer el relevante valor de su figura, cuyos aportes al campo artístico, literario e intelectual de la Provincia de Río Negro, y de la Patagonia en general, la convierten en una autora señera de la mejor literatura que se escribe desde el sur de Argentina, en la actualidad”.

Agrego más opiniones de otros destacados escritores e integrantes de la actividad docente y académica literaria de la Patagonia, que suscriben a la Lic. Mellado:

Carina Rita Medina, escritora y profesora de letras de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) reflexionó sobre la obra de Graciela Cros: “¿Cómo hacer para que dure la magia en 50 años de poesía? Cros’s rules, desde el primer libro felicitado de puño y letra por Julio Cortázar, hasta Pampa de Huenuleo... dibuja un salto de fe. Atea, no defiende dioses, pero alienta horizontes de creencia y devoción en la palabra, que no es figura de barro (...) Persiste en la tarea de hacer memoria juntando los recuerdos de otros; describe mapas de sentido para ser cuerpo que se rebela aunque padezca el débil equilibrio de las relaciones humanas, la fragilidad de las existencias, las pérdidas, las ganancias que nunca acumula y comparte con sus compañerxspatagónicxs”.

Destacó además de Cros: “Valentía en la palabra, en los temas, el estilo, una ética y una estética renovada cada año en cada producción que le han merecido premios nacionales e internacionales de los más variados”. Dijo además que su voz “es poder y no fuerza. Poesía. Talleres de fomento y desarrollo de la palabra ajena. No ejerce resistencia sino empuje amoroso para la palabra nueva de los otros. Cada invocación evoca y florece en una honesta producción para ser poesía política, profundamente concreta, filosófica y, por sobre todo, erótica”.-

Sebastián Di Silvestro señaló sobre la escritora barilochense que: “Bajita como es, sintiendo sobre el pellejo el peso de vivir al imperio, hace de tripas corazón, mira de frente y pregunta. Lo hace desde hace 50 años: contra la exclusión, la soledad, el desamor, la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ausencia; contra la hegemonía del poder abusivo, contra los mitos y las prácticas, con las que pretenden negarnos a las personas el cuerpo y la palabra" (...) Poesía política desde sus orígenes, por incómoda, por cuestionadora, por cruda, por urgente; pero también por determinación, por fidelidad a su propio preguntarse, a su razón de ser en la constancia de la búsqueda".

Por su parte, Raúl Mansilla de Neuquén escribió sobre Cros que: "Sabemos que ha construido una obra inmensa, llena de policromía, audacia y temple. Sabemos que cada libro que termina es un nuevo desafío, tomando riesgos todo el tiempo, innovando constantemente para dejarnos una voz que piensa, una voz que establece vínculos con el otro, la otra, que está en la calle, en el barrio, en el centro cívico de Bariloche, en la Pampa del Huenuleo. Sabemos que es una mujer generosa, que es admirada por cientos de jóvenes que escriben en Patagonia y que le envían sus textos y ella los lee y las ayuda, las orienta, porque Graciela Cros abre caminos con su poesía, lleva a buen puerto a los que la seguimos. Sabemos también que debería ser reconocida en vida como patrimonio cultural de los rioegrinos, porque aunque su obra rebasa esos límites imaginarios de provincia, ella se siente barilochense, rionegrina, Patagónica. Ella es como decía el escritor y periodista Guillermo Sacomanno, LA CROS DEL SUR".

Para terminar, y en general, refiero que gracias a la escritura, la vida no es efímera; trasciende los ámbitos literarios, modifica los estados emocionales y transforma a la sociedad.

En particular y por todo lo expuesto, Graciela Cros, merece que ésta Legislatura le otorgue un lugar honorífico en la vida rionegrina, otorgándole el status de Personalidad Destacada por su aporte a la Cultura, Educación y Sociedad, no sólo a Río Negro y Argentina, sino también a nivel mundial.

Por ello:

Autor: Mario Ernesto Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Se declara personalidad destacada, según lo establecido en el artículo 7° de la ley A n° 4508, a la Lic. Graciela Cros (D.N.I. 5.175.334), residente de la localidad de San Carlos de Bariloche, en reconocimiento a su compromiso cultural, educativo y social a través de su obra literaria como difusora del gen arquetípico patagónico al País y al mundo.

Artículo 2°.- De forma.